

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. E-068-13

Sesión extraordinaria número sesenta y ocho que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Distrito de Páramo, exactamente en el Salón Multiuso de San Ramón Sur, el día ocho de agosto de dos mil trece. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las diecisiete horas con doce minutos, quien preside es la regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal en ejercicio.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Wilberth Ureña Bonilla
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Virginia Camacho Torres (Propiedad)
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora (Propiedad)
Jenny Leiva Fernández

SINDICOS PROPIETARIOS

Enrique Brenes Navarro
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Reneý Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Cira Obando Granados
Roy Mora Araya
Manuel Fernando Alfaro Jara

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
José Noé Calvo Calvo
Roxana Solano Gamboa
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez
Rafael Ángel Valverde Quirós
Nestor Quirós Godínez
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Dineth Villalobos Araya
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

AGENDA

ARTÍCULO ÚNICO: Análisis de asuntos relativos a los intereses de los vecinos de la localidad.

El señor Jorge Elizondo procede a realizar una oración.

1. Se abre el espacio para las participaciones de las Asociaciones de Desarrollo Integral.
 - a. El señor Birnes Zúñiga, ADI de San Ramón Sur manifiesta que cuentan con varios caminos y que hace mucho tiempo de haber gestionado el tratamiento adecuado para que las personas puedan sacar la producción, pero la problemática es que la maquinaria se encuentran en diferentes lugares.

Así mismo externa la necesidad en que se repare el camino Navarro-Chacón ya que la zona es muy productiva, poseen aproximadamente 4 años de esperar por una niveladora, además expresa que en el caso del camino Elizondo-Alfaro también necesitan de la maquinaria para que puedan sacar los productos.

De igual manera comenta que existe la comunidad de Berlín la Purruja, donde habitan personas que padecen de diabetes y además son hipertensos, los cuales no cuentan con salida ni acceso a sus casas ni a las fincas, por ello los miembros de la ADI de San Ramón Sur solicitan ser escuchados para que puedan contar con la maquinaria.

Posteriormente señala que en el año 2008 se desbordó el río, razón por la cual necesitan que la Comisión Nacional de Emergencias y la Municipalidad intervengan el mismo, también comenta que poseen un estudio realizado por la UCR en dicho lugar, así como también en el año 2011 la Municipalidad había realizado un presupuesto para intervenir el mismo, pero nunca se logró, por ello desean evitar una desgracia.

De igual manera indica que entregará unas notas al Concejo Municipal, en las que se explican todas las situaciones.

También de manera vehemente solicita al Concejo Municipal colaboración para obtener el permiso de uso de suelo para el Salón Comunal ya que se les ha negado y no pueden realizar actividades para obtener fondos, asimismo indica que dicho salón se encuentra en ópticas condiciones, por lo que es una lástima que se pierda.

Además manifiesta que poseen otro proyecto en el que la Municipalidad puede brindar ayuda, el cual no es costoso y es un parqueo para los vehículos, ya que durante los festejos los mismos obstruyen las calles, razón por la cual indica que al costado norte del Salón Comunal cuentan con un lote que desean habilitar para dicho parqueo, pero necesitan la maquinaria y un poco de material.

Hace énfasis también que ante la Municipalidad han gestionado ayuda para cerrar la plaza de fútbol, ya que requieren una malla para proteger la misma, asimismo externa que el estudio se había realizado, pero cuentan con el problema del plano, ya que lo solicitaron pero aún no ha salido.

Finalmente manifiesta que necesitan que el Concejo Municipal les brinde la mano y que se les indique que tienen que hacer para tratar de resolver dichos proyectos, los cuales son de suma importancia para la comunidad y el Distrito, ya que así podrán tener una solvencia más adecuada.

- b. El señor Jonny Quirós, ADI San Ramón Norte indica que dicha comunidad cuenta con un tajo, Los Gemelos, pero no pueden acceder al mismo por el tema de los permisos, por ello solicitan ayuda para que dicho tajo pueda ser habilitado, ya que los caminos vecinales están en pésimas condiciones.

Así mismo comenta que habían recibido un curso impartido por un funcionario de la Municipalidad, en el que habían realizado un mapeo de los caminos vecinales, por lo que poseen el camino los Quirós, de aproximadamente 2 km, el cual es por donde se saca el material del tajo los Gemelos, razón por la cual es necesario que se intervenga dicho camino, ya que está en muy mal estado, expresa que consideran injusto que se saque material para otras comunidades del Cantón y no para el Distrito.

De igual manera añade que el camino los Mata, se encuentra en pésimas condiciones y es intransitable, siendo aproximadamente 2 kilómetros, asimismo externa que el camino San Ramón Norte a Valencia necesita una intervención pronta, ya que por el mismo transitan los vecinos de Valencia y también hace alusión al camino Densio Quirós, el cual cuenta con 700 metros de camino público.

Posteriormente externa que se encuentran coordinando con la Municipalidad sobre el tema del puente Densio Quirós y se solicitó a la comunidad el aporte de piedra, arena, formaleta y la mano de obra, mismas que ya poseen, para que a través de la Municipalidad y el MOPT se brinden los materiales, además agrega que presentó un proyecto en el IMAS para solicitar ayuda con respecto a la mano de obra, logrando obtener 5 personas para ello.

Hace énfasis que de parte de la Municipalidad han obtenido un gran apoyo, pero necesitan la compra del cemento, ya que lo demás sería gestionar a través del MOPT para obtener los materiales, por ello solicitan la colaboración.

También necesitan saber sobre las alcantarillas del Distrito, pero que aun no han sido instaladas, ya que ocupan el back hoe para colocarlas.

Finalmente externa que como comunidad cuentan con muchas necesidades y las han priorizado, es por ello que esperan obtener la colaboración requerida.

- c. El señor Román Chacón, ADI Valencia indica que la presencia de la señora Alcaldesa Municipal hace falta, así como también externa que se encuentran muy agradecidos de que el Concejo Municipal se acerque a las comunidades, ya que son el Gobierno Local.

De igual manera añade que en la parte rural, el principal tema son los caminos, ya que cuando exista un buen acceso a las comunidades lo demás es secundario.

Comenta además que en dicha comunidad cuentan con un tajo comprado con recursos del estado que no se puede usar, asimismo manifiesta que tiene claro que la tramitología para la apertura de los tajos es muy complicada, situación que ocurre con el tajo el Jardín, pero se debe indagar ya que el mismo pertenece al Distrito de Páramo, pero algunas comunidades no han recibido ni una vagonetada del mismo.

Indica además que en la comunidad de Valencia poseen un puente de quebrada Castro, donde el MOPT está dispuesto a colaborar, pero se necesita la intervención de la Municipalidad en el apoyo de gestión.

Además comenta que poseen el puente llamado Evelio Vargas, el cual es colgante, en el que ya cuentan con los bastiones, pero necesitan el piso, asimismo comenta que presentaron la solicitud de apertura de dicho camino como vía pública, razón por la cual solicitan el apoyo tanto del Concejo Municipal como de la Administración Municipal.

Hace énfasis también que el Distrito de Páramo es rural agropecuario, donde la principal actividad es el café, además poseen productores de hortalizas y moras, por lo que externa que hace falta que el Concejo Municipal se involucre en el tema del agro.

También añade que el principal camino es Valencia a la Ese, poseen un material bueno, pero necesitan conformarlo, con la niveladora y la compactadora, para que quede con una vida útil hasta que vuelvan a entrar en la programación de la Junta Vial.

Igualmente comenta que anteriormente las Asociaciones de Desarrollo pagaban horas extras los sábados y domingos, solventando de esa manera muchas veces la intervención en los caminos, situación que ya no se les permite, por lo que le gustaría saber hasta dónde se puede recuperar, ya que las Asociaciones realizan fiestas para poseer ingresos y la Municipalidad brindaba la maquinaria y se solventaba el problema.

Agrega además que son muchos cafetaleros y con base al decreto del IMAS se brindará ayuda mientras sale el fideicomiso cafetalero, principalmente a 50 familias hacia abajo, por lo que las familias de 50 a 100 están quedando en una lista de espera, razón por la cual los días 13 y 14 estarán en San Ramón Norte, ya que dicha situación es para personas que dependan del café y que realmente necesiten la ayuda, por ello los motiva para que se hagan presentes con el recibo de luz y una copia de la cédula de identidad.

d. El señor Alberth Abarca, ADI Villa Mills expresa que dicha Asociación se formó en diciembre del 2011.

Así mismo comparte que poseen problemas en los caminos, ya que no tienen el apoyo de la Municipalidad, por ello externa que en el caso del camino del alto del Jaular, necesitan la ampliación del mismo, ya que solo cuentan con una vía, situación que es muy peligrosa por los vehículos.

Añade además que necesitan aproximadamente 50 alcantarillas para dicho camino, ya que por tener pocas alcantarillas los mismos quedaron muy angostos, agrega además que necesitan los cabezotes.

Agrega que en el mes de marzo del 2013, la señora Alcaldesa Municipal, les prometió una niveladora, les dijo que en 15 días aproximadamente estaría trabajando, pero aún no ha llegado la ayuda, por ello se encuentran desmotivados, ya que se les prometió pero no se cumplió.

De igual manera hace énfasis a la necesidad de una cocina en el alto de Jaular, ya que los mismos no cuentan con una cocina, la cual es necesaria para realizar actividades, añade que dicho proyecto tiene un costo aproximadamente de ¢10.000.000,00.

Posteriormente hace alusión a las partidas específicas del año 2014, ya que el Consejo de Distrito de Páramo hizo referencia al presupuesto ordinario para dicha zona de ¢20.000.000,00, de los cuales se destinaron ¢5.000.000,00 para la Asociación de Villa Mills, en el proyecto de la construcción de la primera etapa en la cocina comunal del Alto de Jaular.

Señala que respecto al tema del camino, además de ser una prioridad para poder sacar todos los productos, sirve de ruta alterna hacia Pérez Zeledón, por ello espera que se tome en cuenta dichas peticiones.

También externa que poseen como proyecto un gimnasio, valorado en ¢50.000.000,00, para que el mismo pueda ser usado por los vecinos ya que no cuentan con un lugar cerrado para realizar ejercicio u alguna otra actividad.

Finalmente solicita la colaboración ante dichas situaciones, indicando que han sido muy pocas veces las que han obtenido el apoyo de la Municipalidad.

- e. El señor Pablo Céspedes, ADI División externa que en algunos casos los caminos cuentan con 3 o 4 años aproximadamente de que no se intervienen, pero en el caso de la comunidad de División no recuerda cuando se ha intervenido un camino, por ello comenta que en caso de dicha Asociación cuentan con más de 10 kilómetros de camino, siendo Macho Mora, el cual ha sido el único que se ha intervenido a consecuencia de una emergencia, Siberia, División-La Piedra y División-Santa Eduvigés, razón por la cual requieren el adecuado apoyo en dicha situación.

Externa además que no cuentan con un salón comunal, ya que la Asociación hizo el cambio del lote con la Junta de Educación para poder tener una Escuela nueva, por ello requieren la colaboración para construir un salón comunal, en donde se puedan realizar las actividades, ya que lo que se utiliza es la cocina de la iglesia.

Finalmente agrega que han luchado con sus propias fuerzas, pero necesitan la ayuda para arreglar los caminos.

- f. El señor Geovanny Gamboa, ADI Jardín comenta que sus caminos no conocen una niveladora, nunca han recibido ni una vagonetada del material del tajo del Jardín, solo en el caso del camino de Macho Mora, expresa que la comunidad compró el material y se obtuvo la maquinaria por parte de la Municipalidad, razón por la cual han tenido mucha paciencia, ya que están esperando que el tajo se abra y que se les reparen los caminos, ya que de lo contrario las mismas Asociaciones cerrarán dicho Tajo, ya que no es posible que el mismo se haya habilitado varias veces y que sus caminos no hayan sido intervenidos.

De igual manera expresa que dicha situación es injusta, por ello consulta; ¿cuánto dura una vagoneta en ir hasta Pejibaye?, por lo que solo se deben imaginar a una vagoneta trabajando en la comunidad del Jardín, con un camino a 3 kilómetros, lo cual es una situación injusta.

Así mismo expresa que en el caso de dicha Asociación, se habla de 3 kilómetros más 4 kilómetros donde se une el camino Campamento a la Ese, por lo que en total podrían ser aproximadamente 10 kilómetros.

Posteriormente hace alusión a las partidas específicas y a las partidas en especie, ya que como Distrito saben lo tedioso que es dicha situación por cuanto poseen 10 Asociaciones y 20 comunidades, por ello deben dividir los montos entre las mismas para poder realizar pequeños proyectos, pero no saben por qué cada vez es más difícil que los dejen trabajar, ya que en el caso de los permisos para una fiesta, tienen que llenar un formulario, se traslada a una comisión que se han inventado ya que no tomaron el parecer a las personas que de verdad trabajan, agrega que en dicha comisión analizan el formulario y puede que posteriormente indiquen que no califican, lo cual conlleva como consecuencia el tener que reprogramarse y ponerse de acuerdo con las demás comunidades.

Continúa indicando el señor Gamboa que comprende cuando no hay dinero, pero no sabe porque no se les permite trabajar, ya que si son un grupo organizado, por medio de una Asociación de Desarrollo, con cedula jurídica y cuenta con todo al día, no saben porque dichos tramites tienen que ser tan tediosos, caso contrario sería si se habla de un comité que no cuente con nada de lo anteriormente mencionado, por lo que en ese caso sí se le da la razón al Concejo Municipal o al que le corresponda.

Además solicita que se permita a las comunidades trabajar, ya que por medio de fiestas es que pueden recaudar fondos para los proyectos.

Hace énfasis también que en el Cantón se cuenta con 103 Asociaciones aproximadamente y desconoce el por qué su representada no cuenta con el respaldo de la Municipalidad para ser atendidos, ya que en el momento que se hacen presentes a dicha institución en representación de 10 comunidades, se les quita el campo por alguna persona que presente algún proyecto personal por ejemplo.

Agrega además que duele que a las personas que trabajan ad honoren, los que sacan el tiempo, los que dejan las moras y el café para sacar un día, no se les atiende, o que en muchas ocasiones ni siquiera sepan donde se ubica el Jardín, por lo que el mismo posee las 2 nacientes que proveen el agua a Pérez Zeledón.

Finalmente solicita la colaboración en el tema de los caminos, ya que dependen de la mora, y por la topografía del terreno sus caminos son muy peligrosos, por lo que necesitan el lastre para repararlos.

- g. La señora Sonia López, Asociación de Turismo indica que en el Distrito de Páramo poseen un gran potencial turístico, asimismo añade que como Asociación poseen 8 años de estar constituidos, con aproximadamente 30 afiliados, por lo que expresan que en algún momento lo que desean es poder explotar dicho potencial turístico.

De igual manera comenta que las actividades que han realizado en el momento oportuno han sido; capacitaciones, así como también han contado con el total apoyo del INA, añade además que a 17 personas solo les hace falta contar con el curso de los primeros auxilios y la práctica supervisada por el ICT para poder acreditarse como guías turísticas.

Comenta también que lo que desean es no tener que trasladarse a otros lugares, para disfrutar lo que poseen en las comunidades, agrega que dentro de las actividades que han realizado están; senderos, montañas, cataratas, mantos acuíferos, flora y fauna, así como también el café artesanal, pero el problema principal con el que cuentan es el mal estado en los caminos, ya que a consecuencia de ello no pueden desarrollarse, por ello solicitan el respaldo del Gobierno Local.

Posteriormente indica que dicha Asociación posee el nombre de ASECUME, Asociación Eco turística de la Cuenca Media del Río División, la cual nace con la idea de proteger el medio ambiente, ya que se han dado cuenta sobre el gran significado que posee el río Savegre, tanto a nivel nacional como internacional.

- h. La señor Ana Thames, ADI de la Ese: se refiere a la importancia y necesidad de los caminos, ya que si no se cuenta con los mismos todo lo demás está mal, razón por la cual es que se solicita la colaboración para la reparación de los mismos.

Indica que en dicha comunidad poseen varios caminos, pero en especial, es el de Campamento a la Ese, por la rotonda, ya que el mismo está en muy estado, asimismo externa que todos los años solicitan ayuda pero nunca llega, por lo que solicitan la colaboración de la manera más urgente posible.

Así mismo comenta que el MOPT junto con el Comité de Emergencias, estuvieron analizando el mismo, por lo que a su parecer el MOPT envió una nota a la Municipalidad, en la que solicitan dicho trabajo ya que es muy urgente, por lo que de lo contrario dicha comunidad se quedaría sin paso y consecuentemente con ello las comunidades cercanas se quedarían sin la ruta alterna.

También externa que de 9 alcantarillas, les dejaron 5, por ello solicitan colaboración en dicho camino, lo cual ayudaría a transitar de la mejor manera, así como también para las personas que sacan los productos.

- i. El señor Eleaquin Fallas Blanco, ADI Los Ángeles indica que dicha comunidad así como todo el sector de adentro es altamente productiva, siendo el café su fuerte, asimismo comenta que poseen un proyecto del camino al Cementerio siendo aproximadamente 400 metros, camino a San José 3 kilómetros, camino a la Lira aproximadamente 5 kilómetros y camino a California de igual manera aproximadamente 3 kilómetros, asimismo solicita la intervención de dichos caminos para poder sacar la producción.

De igual manera expresa que el proyecto Santa Eduvigis-División lo realiza en nombre de todas las Asociaciones de Desarrollo de la zona de adentro, razón por la cual agradece ya que hace poco fue intervenido con un tractoreo importante de 120 horas, y el camino quedó muy bonito pero se requiere del trabajo con la niveladora, alcantarillas y lastreo, siendo aproximadamente 11 o 12 kilómetros, para un camino que podrá servir de ruta alterna para salir del Cantón.

- j. La señora Janneth Cordero, ADI Santa Eduvigis comenta que los proyectos de las comunidades nunca terminan, por lo que en el caso de su representada presentan el proyecto de un puente que se falseó desde la tormenta Alma y han hecho todo lo posible pero no han obtenido respuesta.

Así mismo solicita la colaboración para poder realizar dicho puente, ya que son muchas las familias que viven ahí después del mismo, también es mucho el café que deben pasar y el puente se falseó, externa que en la actualidad se está haciendo un hundimiento que en caso de continuar con podrán pasar los vehículos.

De igual manera externa que dicho camino es municipal y no puede ser intervenido por medio del puente.

2. Participación del señor Reney Duran Gambo, Síndico Propietario del Distrito de Páramo.

El señor Reney Duran Gamboa, procede a brindar el informe de labores durante los tres años que han estado en el Consejo de Distrito, ya que han realizado muchas actividades para procurar el bienestar de los vecinos, razón por la cual informa que en dicho Distrito han realizado algunas obras en las que se ha recibido la colaboración de la Municipalidad, el MOPT, las ADI y las comunidades, dentro de las cuales se pueden detallar:

- o Puente la Virgen Santa Eduvigis
- o Puente camino a Valencia
- o Puente San Ramón Norte
- o Puente Pasarela San Ramón Sur

o Puente quebrada la Lira

Así mismo comenta que actualmente se encuentra en construcción el puente los Chacón, en San Ramón Sur y el puente Raúl Chacón en San Ramón Norte, así como también se encuentra pendiente de iniciar el puente quebrada Edgar Elizondo, en la Lira, ya que posee un recurso de amparo ganado.

Hace alusión de igual manera a los caminos, a la programación que se ha intervenido, siendo; los Ángeles-La Lira, San Ramón Sur-Berlín, donde se ha trabajado con maquinaria del MOPT, además Macho Mora, algunos bacheos en San Ramón Norte-Valencia y 100 horas de tractor División-Santa Eduviges.

Además se realizaron los proyectos de caminos con la KFW, MOPT y la Municipalidad, de San Ramón Sur a San Rafael Norte y de Pedregocito a Providencia, también añade que han realizado diversos trámites ante CONAVI y el MOPT con el apoyo de la señora Xinia Espinoza, Diputada, para mantener en regulares condiciones la ruta 335 la cual es de San Ramón Norte a los Ángeles y la 325, de San Ramón Sur a la Ese.

Externa también que algunos proyectos se están logrando en las comunidades, gracias al apoyo de la señora Diputada Xinia Espinoza, como lo son; segunda etapa del Salón Multiuso de los Ángeles, compra de lote para parqueo en Valencia, mejoras en el comedor escolar de la Ese, Escuela División con un costo de más de \$110.000.000,00, mismo que se estará inaugurando el próximo lunes.

También hace mención a las olimpiadas especiales, las cuales han sido organizadas por el Consejo de Distrito de Páramo y ha resultado ser un éxito, ya que se cuenta con la presencia de mujeres, hombres, niños y adultos, así como también se cuenta con la presencia de equipos de fútbol masculinos y femeninos, lo cual ha impulsado la cultura y el deporte.

Posteriormente hace mención a las partidas específicas asignadas por el Consejo de Distrito, por ello indica que el total asignado a las comunidades es más de \$58.000.000,00, por ello externa que dentro de las comunidades que se han visto beneficiadas en este apartado, están; Villa Mills, Jaular, División, El Jardín, La Ese, Valencia, San Ramón Sur, San Ramón Norte, Santa Eduviges, Santo Tomas y los Ángeles.

Igualmente externa que referente a los recursos que había asignado el Consejo de Distrito anterior y durante su gestión se han tramitado; la donación de mobiliario y suministros para la comunidad de Matasanos, dotación de mobiliario al Salón Comunal de Providencia, compra de equipo y utensilios para el Salón Comunal de Santa Eduviges, compra de mobiliario y equipo para el Salón Comunal y cocina de San Miguel, compra de alcantarillas para la Asociación de Desarrollo del Distrito de Páramo, etapa cementado camino los Rojas, contención de cabezales y alcantarillas para el Distrito, compra de tubos para la comunidad de Pedregocito, mejoras en el Salón Comunal de los Ángeles de Páramo, cementado frente al Salón Multiusos San Ramón Sur así como la ampliación del equipo de sonido, mejoras, infraestructura y mobiliario en el comedor escolar la Ese, compra de mobiliario y equipo para la realización de actividades sociales en la comunidad de División así como también en la comunidad de Santa Eduviges, mejoras Salón Multiusos Escuela el Jardín, colocación de cerámica en la Escuela Florencia y la construcción de refresquería y servicios sanitarios en la cancha de fútbol la Ese.

De igual manera añade que existen partidas específicas sin tramitar, por ejemplo el caso del quiosco en División, el Salón Multiusos en Valencia, equipo y mobiliario en la comunidad de Santo Tomas, paredes en el Salón Comunal de los Ángeles de Páramo, mejoras en el camino sector carretera, pintura para el Salón Multiusos de San Ramón Sur, muebles en San Ramón Norte.

Además indica que se están tramitando algunos cambios en partidas como lo son; para la Escuela de Santa Eduvigis y para la comunidad de Santo Tomas, por ello expresa que existe una gran cantidad de partidas que ya han llegado a su destino así como existen otras que se encuentran de camino.

Expresa además un reconocimiento al Concejo Municipal, ya que se pudo duplicar el presupuesto para aportes en especie, siendo de ¢10.000.000,00 a ¢20.000.000,00, situación que se espera también para el próximo año, asimismo agradece a las Asociaciones de Desarrollo del Distrito de Páramo que se hicieron presentes.

De igual manera agrega que ciertamente existe una gran urgencia en el mantenimiento de los caminos, ya que no es posible que muchas comunidades que se ubican aproximadamente a 1 kilómetro del tajo el Jardín, no hayan recibido nunca una vagonetada de material, razón por la cual denuncia que en San Ramón Norte poseen un tajo en el que gracias a la colaboración del MOPT se pudo estoquear una gran cantidad de material, pero algunos caminos no se pueden intervenir, ya que los tajos se encuentran deshabilitados, situación que no se justifica.

Además hace un llamado vehemente al Concejo Municipal, ya que en el caso de San Agustín y el sector rural de San Isidro de El General, también se puede tomar un acuerdo, para que mientras el tajo del Jardín se habilite, con el material que poseen puedan intervenir al menos algunos caminos del Distrito de Páramo, asimismo externa el apoyo hacia la ADI del Jardín en cuanto a la tramitación de las actividades, así como lo expresado en el momento que se hacen presentes para ser atendidos, en el sentido que los síndicos deben hacer las filas.

Finalmente comenta que tiene las invitaciones para el próximo 13 y 14, días en que se estará atendiendo al sector cafetalero.

3. Participación de los señores regidores y síndicos municipales.
 - a. La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal en ejercicio, externa que han escuchado las necesidades generalizadas respecto al tema de caminos, pero quiere resaltar lo manifestado por el señor Geovanny Gamboa, representante de la ADI del Jardín, ya que el mismo tiene razón de estar molesto por cuanto a pesar de que se ha extraído varias veces material del tajo el Jardín nunca se les ha intervenido, además en el caso de los requisitos, por lo que solicita que se les deje trabajar, por lo que aunque como Concejo Municipal no hayan tenido injerencia en ese asunto, como regidores deben acompañar a las comunidades para que dichas situaciones se puedan liberar, asimismo agrega que el otro tema importante que se debe exponer a la señora Alcaldesa Municipal, es que si los representantes de las Asociaciones de Desarrollo se hacen presentes en representación de las comunidades se debe analizar como poder atenderlos de manera prioritaria.

De igual manera expresa que en el caso del tajo el Jardín es una gran preocupación, razón por la cual posee una cronología de lo que ha sucedido en dicha situación, la cual se detalla de manera resumida, a continuación:

"El permiso respectivo se tramita por medio de la Consultora GAPRO "Gestión Ambiental de Proyectos, permiso que se comienza a tramitar en el mes de mayo del año 212.

El expediente lo ingresa la consultora y se comienza a tramitar por medio del Expediente 10M-2012, quien abre el expediente es la Dirección de Asesoría Jurídica del MINAE, a cargo de la Directora, Licenciada Lorena Polanco.

En fecha primero de junio este Despacho, tiene conocimiento que el expediente 10M-2012 del MINAE ha sido trasladado a Casa Presidencial para su trámite final, el cual consiste en la firma digital que proporciona el Ministro de Ambiente y la Presidenta de la República.

A mediados del mes de junio se logra establecer comunicación con la Dirección de Asesoría Jurídica del MINAE a cargo de la Licenciada Lorena Polanco. Por medio de la línea telefónica 2257-09-22. En esta oportunidad se informa que el permiso se encuentra en etapa firma de resolución en Casa Presidencial Bajo la Resolución RES-0258-2013.

En fecha 17 de junio de 2013 se consulta a la Casa Presidencial y se informa que la Resolución RES-0258-2013 se encuentra en trámite de firma del Ministro de Ambiente René Castro y que el trámite durará 15 días.

El 01 de julio de 2013 se consulta a Casa Presidencial y se informa que la Resolución RES-0258-2013 se encuentra en trámite de firma del Ministro de Ambiente René Castro y que el trámite durará otros 15 días.

El 09 de julio de 2013 se consulta a Casa Presidencial y se informa que la Resolución RES-0258-2013 se encuentra en trámite de firma de la Presidenta de la República, y que la Resolución se encuentra en trámite.

El 14 de julio de 2013 se consulta a Casa Presidencial y se informa que la Resolución RES-0258-2013 se encuentra en trámite de firma de la Presidenta de la República, y que la Resolución se encuentra en trámite.

En fecha 15, 16, 19 y 20 de julio se quiso contactar a Casa Presidencial pero no hubo respuesta"

Posteriormente añade la señora Madriz Picado que se debe tomar cartas en el asunto, ya que ha sido un sufrimiento para las comunidades, lo cual no es justo, asimismo externa que respecto a los tajos permanentes se ha dicho que se tarda mucho la resolución, pero si nunca se empieza nunca se llega, agrega que en el caso de este tajo provisional, el trámite debería durar aproximadamente 15 días; pero ya lleva año y medio.

- b. El regidor Freddy Barrantes Mora externa que el Distrito de Páramo se puede explotar mucho en lo referente al ecoturismo, asimismo añade que le duele presentarse a una comunidad y escuchar que hace año y medio se está solicitando la apertura de dicho tajo, razón por lo cual consulta ¿quién o quiénes serán los que cierran el portillo a los distritos?

Así mismo manifiesta que espera que dichas personas le consulten a la señora Presidenta de la República ¿por qué ha castigado al Cantón de Pérez Zeledón?, ya que el sábado en el parque se hará presente junto al Ministro y a la señora Diputada Xinia Espinoza, para que así puedan brindar una explicación a todos los Distritos del Cantón de Pérez Zeledón.

De igual manera externa que le comunicará a la señora Alcaldesa Municipal y a la Administración Municipal, que las Asociaciones del Distrito de Páramo no volverán a hacer más filas, ya que de las presentes ideas expuestas, se deben alimentar los regidores.

Posteriormente expresa que hace 8 años, cuando gobernó el Partido Unidad Social Cristiana llegó el asfalto y desde entonces, no se ha colocado ni una cuarta de asfalto, por ello comenta que el hecho de elegir a los diputados, aun siendo de la oposición, es para que en la Asamblea Legislativa negocien, lo cual no es corrupción.

Agrega también que en el caso de San Isidro rural, se tomó un acuerdo y el mismo ya se cumplió, razón por la cual indica que en este mes la maquinaria estaba programada para el Distrito de Páramo, pero si en la Casa Presidencial cierran las puertas, como municipio no pueden ingresar a los tajos.

También comenta que no se están escudando, ya que se tomó un tajo de Santa Cruz para colocar material y con las primeras lluvias los caminos no funcionaron, asimismo expresa que no está diciendo que la señora Espinoza sea mala, sino porque la misma no es escuchada en San José y no trae nada para el desarrollo de las comunidades de Pérez Zeledón.

Finalmente indica que no se presenta a pedir disculpas, solo que si no se otorgan las herramientas para trabajar, no lo pueden hacer.

- c. El señor Luis Enrique Brenes, Síndico del Distrito de Daniel Flores, expresa que se encuentra identificado con toda la problemática que se vive en el Distrito de Páramo.

De igual manera añade que la presente sesión municipal debe ser una oportunidad para poder concretar algunos acuerdos para que de manera concreta se beneficie a todas las personas del Distrito de Páramo, asimismo indica que dicha oportunidad debe servir para hacer propuestas no para expresar que hace y que no hacen las demás personas, ya que de manera directa se manifestó lo que hacen u lo que no hacen los partidos políticos.

Posteriormente externa que si la comunidad posee inquietudes se debe abordar con seriedad, ya que en el Distrito de Páramo al igual que en los demás, surgen necesidades, asimismo añade que el municipio ha quedado debiendo, ya que no se encuentra la señora Alcaldesa Municipal ni el señor Presidente Municipal, razón por la cual se siente decepcionado, ya que se necesitan las autoridades para poder decidir, por ejemplo en el planteamiento de realizar más expeditos los trámites para poder realizar actividades, ya que los mismos no permiten que las mismas se lleven a cabo, así como también a la atención que se brinda la Administración Municipal a los dirigentes comunales, la cual debe ser lo más ágil posible, y no es que no puedan hacer filas, es que la mayoría son colaboradores en el sector público y deben sacar tiempo de almuerzo para realizar los trámites municipales.

Adicionalmente indica que se debe tomar algún acuerdo en firme para el Distrito de Páramo, ya sea para una atención directa, o para un trámite más ágil en el tema de los tajos, ya que no se atreve a decir las razones por las cuales el mismo está cerrado.

También agrega que respecto al tema de los tajos, algunas personas echan la culpa a la señora Diputada, agrega que el Concejo Municipal en algún momento tomó un acuerdo o se comentó en el plenario para que dicha señora no interviniera ni para bien ni para mal con dicho órgano colegiado, pero dicha situación no viene al caso, ya que en la presente sesión se debe obtener un acuerdo, en el que le permita a todas la Asociaciones llevarse un buen sabor.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal en ejercicio, indica que se deben referir a los temas específicos del Distrito de Páramo, ya que si se habla de la no asistencia de los demás regidores, dicha situación también se ha presentado en otras sesiones, manifiesta que lo más importante es poder analizar lo que se pueda hacer en conjunto ante dichas situaciones.

- d. El regidor David Araya Amador agradece por la invitación para llevar a cabo la sesión municipal en el Distrito de Páramo, asimismo indica que la decisión por parte del Concejo Municipal sobre asistir a las comunidades, es sencilla, ya que es para escuchar las necesidades de las mismas, lo cual se ha presentado en Cajón, San Pedro, San Isidro rural, Barú y demás.

De igual manera externa que no van a vender ni a prometer cosas falsas, así como tampoco ofrecerán asfaltados, ni carreteras de primer mundo, por cuanto no es costumbre del Concejo Municipal.

Así mismo externa que la preocupación que posee el Distrito de Páramo, es referente al tema de los caminos, situación que es también preocupante en todo el Cantón y en la Municipalidad como tal, ya que la misma no cuenta con un tajo, error que se ha arrastrado desde hace mucho tiempo, por cuanto no es posible que una Municipalidad que sabe que tiene que reparar caminos y que en más de 80 años de fundada, no cuente con un tajo para reparar los mismos.

Agrega además que en Pérez Zeledón se cuenta con muchos tajos de río, pero no se tiene tajos de cantera, los cuales son los que sirven para las calles, ya que no se hace nada con comprar piedra a todas las empresas que están en los ríos, si la misma no sirve para reparar las cuestas.

Indica también que se debe tener claro, que el presente Concejo Municipal, ha triplicado las ayudas comunales, ya que en el momento que ingresaron, se manejaba un monto aproximado de \$5.000.000,00 para partidas específicas de la Municipalidad para cada uno de los Distritos, en el primer año se duplicaron a un monto de \$10.000.000,00 y para el presente año se duplican nuevamente a \$20.000.000,00, los cuales salen del impuesto de Bienes Inmuebles.

Además externa que las comunidades son las que deben consultar qué hace el Consejo de Distrito con dicho dinero, ya que el síndico junto con los concejales definen que se va a realizar, asimismo manifiesta que existen formas de observar las situaciones diferentes, pero también se aprobó una moción para que dichos montos se asignen a los presupuestos participativos, lo cual les obliga a que las Asociaciones de Desarrollo y organizaciones comunales presentes en los distritos, son los que tienen que indicar que se hace con el dinero.

Comparte también que se refieren a tener problemas con respecto a la tramitología municipal, por lo que le gustaría llevarse una lista clara sobre las trabas que sienten de parte de la Administración Municipal para poder conversarlas con la señora Alcaldesa Municipal, la señora Vice Alcaldesa y hasta con los funcionarios municipales, ya que los mismos tratan de ayudar.

Comenta que el tajo del Jardín posee un material riquísimo, ya que es de muy buena calidad y si se sabe trabajar, se pueden obtener calles que duren hasta 5 años, pero no se cuenta con el mismo, puesto que hace año y medio se encuentran realizando la tramitología con el Gobierno Central para que se pueda autorizar el mismo, lo cual es una situación extraña, pero no se pondrá a señalar culpables, pero existe "*mano peluda*".

Finalmente rescata la idea expresada por parte de la ADI el Jardín, referente a que como Cantón se deben organizar para hacer presión ante el Ministro de Ambiente, a la Presidenta de la República y a la señora Diputada, para que el tajo se abra, ya que se continuará en las mismas, asimismo comenta que en el caso de San Isidro rural, lo que se hizo fue raspar los caminos, situación que también se puede hacer en el caso del Distrito de Páramo, por ello se puede ofrecer la maquinaria para raspar los caminos ya que material no hay.

- e. La regidora Virginia Camacho Torres presenta moción de orden a fin de tomar un acuerdo para que la Municipalidad pueda usar la maquinaria y llevar el material que se encuentra estoqueado en dicha comunidad para arreglar los caminos.

Seguidamente la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por la regidora Virginia Camacho Torres.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por la regidora Virginia Camacho Torres, la cual se aprueba de manera unánime.

Posteriormente la señora Presidenta Municipal en ejercicio, decreta dos recesos consecutivos, iniciando al ser las diecinueve horas con doce minutos y finalizando al ser las diecinueve horas con dieciséis minutos para redactar la moción de manera adecuada.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal en ejercicio, procede con la lectura de la moción.

“MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA VIRGINIA CAMACHO TORRES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y APROBACIÓN EN FIRME.

Considerando que:

1. Los caminos vecinales del Distrito de Páramo, se encuentran en mal estado.
2. Que el señor Edgar Quirós Abarca, posee material estoqueado en su finca, cédula de don Edgar 1-517-149.

Mocionamos para:

Autorizar a la Administración Municipal para que utilice la maquinaria para intervenir los caminos de conformidad con las prioridades que se establezcan en el Distrito”

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que según comprendió a los señores proponentes, lo que se quiere es utilizar el material en unos caminos específicos para que no se le dé largas al asunto y se pueda hacer un aprovechamiento lo más pronto posible, ya que no es mucho el material, razón por la cual propone que se mejore esa parte de la moción, ya que a como está redactada, queda muy abierta.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal en ejercicio, indica que a su parecer la observación de la regidora Jiménez Tabash es muy acertada, por lo que se puede agregar en la moción el listado de caminos a intervenir.

El señor Reney Duran Gambo, Síndico del Distrito de Páramo, indica que lo primordial con dicho material, es el camino los Quirós, mismo que es para llegar al material, ya que de lo contrario se podría despropiar.

Además comenta que conforme alcance el material se intervendrían los caminos aledaños en San Ramón Norte, en el caso de los Matas, y si alcanza para los caminos de San Ramón Sur, ya que según entiende el que posee prioridad es el camino Chacón Navarro, Alfaro Elizondo y los Mora.

Dado lo anterior al ser las diecinueve horas con veintidós minutos la señora María Ester Madriz Picado, Presidente Municipal en ejercicio, decreta un receso de cinco minutos para indicar en la moción dichas recomendaciones.

Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos la señora María Ester Madriz Picado, reanuda la sesión.

Se procede con la lectura de la propuesta final de la moción:

“MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA VIRGINIA CAMACHO TORRES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y APROBACIÓN EN FIRME.

Considerando que:

1. Los caminos vecinales del Distrito de Páramo, se encuentran en mal estado.
2. Que el señor Edgar Quirós Abarca, posee material estoqueado en su finca, cédula de don Edgar 1-517-149, para lo cual cumplirá con los trámites correspondientes.

Mociono para:

Autorizar a la Administración Municipal para que utilice la maquinaria e intervenga los siguientes caminos, estableciendo en este acto con el consenso del Síndico y Presidentes de Asociaciones, los siguientes:

1. Camino Los Quirós
2. Los Mata
3. Chacón-Navarro
4. Alfaro-Elizondo
5. Los Mora”.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Virginia Camacho Torres.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Virginia Camacho Torres, se avala con siete votos.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por la regidora Virginia Camacho Torres.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Virginia Camacho Torres, se avala con siete votos.

De forma posterior presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el contenido de la moción en firme presentada por la regidora Virginia Camacho Torres.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Virginia Camacho Torres, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos.

La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa que el Distrito de Páramo es donde se provee el líquido vital para la mayor cantidad de pobladores del Cantón de Pérez Zeledón, situación de la que nunca se ha agradecido y nunca se ha valorado.

De igual manera añade que dicho Distrito tiene el privilegio de vivir en las tierras más fructíferas del Cantón así como en el caso del Distrito de Río Nuevo, ya que se encuentran en el sector norte del Cantón, pero quizás sean de los más abandonados.

Así mismo felicita a cada uno de las personas que representaron la población del Distrito de Páramo, en la presente sesión municipal, ya que dichas personas sí aman lo que hacen y sí creen en las causas de desarrollo, ya que no tienen discursos políticos y se abocan a atender dichas situaciones con el corazón y con el alma ya que no reciben paga, ni buscan fotografías o votos.

Posteriormente agradece al señor Geovanny Gamboa por la propuesta respecto a realizar un distintivo en los líderes, para que los mismos puedan agilizar los trámites, ya que sin duda se tomará en cuenta, por ello espera el apoyo para que el próximo martes se presente una moción en la que se solicite a la Administración Municipal que respecto a dichas solicitudes de los vecinos proceda a resolver con carácter de urgencia las emergencias, ya que es muy extraño que en otros sectores no hay justificante de ausencia de material y la maquinaria si está presente.

Comenta también que se deben buscar soluciones, ya que se puede empezar por atender con carácter prioritario un 30% aproximadamente de las solicitudes, razón por la cual se debe establecer una programación, para que el Síndico del Distrito de Páramo este presentando al Concejo Municipal el avance del mismo.

También espera que se comience a efectuar el trabajo requerido en la moción presentada por la regidora Virginia Camacho Torres.

Además felicita a las personas que habitan en el Distrito de Páramo, ya que es un sector mágico en el que se produce leche, miel, moras y demás, por ello como Gobierno Local y en coordinación con dichas personas deberían buscar propuestas para el desarrollo, ya que muchas veces no se requiere presupuestos millonarios, como en algunas ocasiones se ha justificado para la inacción, ya que con voluntad y con compromiso se puede al menos realizar un proyecto de desarrollo turístico para que así se generen fuentes de empleos.

Finalmente se refiere al puente de dicho sector, el cual no está instalado, e indica que se tomará una decisión para que con carácter de urgencia se implemente dicha obra a la mayor brevedad.

El regidor Fernando Umaña Salas indica que en los distritos se escuchan las mismas peticiones, por lo que aproximadamente el 90% de las peticiones se refieren a los caminos, pero algo ocurre, ya que en las reuniones las personas están de acuerdo, pero después cuando salen de las mismas, ya no lo están.

De igual manera añade que la Municipalidad de Pérez Zeledón cuenta con más de 2000 kilómetros en rutas de lastre y con la maquinaria que posee no puede arreglar dichas necesidades, por ello, se debe invertir mínimamente \$2000.000.000,00 para comprar maquinaria, para poder de esa manera responder a las comunidades.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Extraordinaria no. 068-13
08 de agosto de 2013

También expresa el haber insistido en las diferentes reuniones, que las Asociaciones deben presionar al Concejo Municipal por medio de notas, ya que la Municipalidad tiene una capacidad de endeudamiento mucho más de dicho monto.

Así mismo externa que en su caso no hace una hablada politiquera, ya que la realidad es que se tiene que comprar maquinaria para que en los primeros seis meses del año se puedan reparar los caminos del Cantón con varias brigadas.

Agrega que se debe presionar al Concejo Municipal, pero también se debe brindar apoyo al mismo, ya que no falta quien exprese que es mucho dinero, que no se debería hacer, que se encuentran endeudando a la Municipalidad.

Hace énfasis que el agro, ha sido una de las áreas mas abandonadas en el país, por ello se debe conseguir el dinero para comprar la maquinaria para colaborar en las necesidades cantonales, pero en muchas ocasiones observa que detrás de ello existen otros intereses que se mueven para que no se compre dicha maquinaria, para que después no se pueda indicar que tal persona sí lo pudo hacer, situación que observa como una miserable visión del desarrollo en el Cantón.

El señor Reney Duran Gambo, Síndico del Distrito de Páramo, agradece al Concejo Municipal por el acuerdo que tomaron, además apoya de antemano la moción que presentará la regidora Jiménez Tabash, en el sentido de establecer los plazos de ley, para que así se pueda brindar una respuesta a cada una de las propuestas realizadas por las Asociaciones de Desarrollo, ya que lo menos que merecen es una respuesta ante dichas propuestas.

De igual manera comenta que sería un éxito si al menos 4 caminos de los que se incluyeron en la moción puedan ser intervenidos.

Así mismo indica que no se quieren referir a la no presencia por parte de la Administración, ya que a muchas personas no les gusta que se hable mal de la señora Alcaldesa Municipal, así como también a otras personas tampoco les gusta que se hable mal de la señora Diputada, la cual ha brindado mucho apoyo al Distrito de Páramo.

Comenta también que los representantes del Distrito pueden manifestar como se han asignado los recursos, ya que se han entregado sin ninguna politiquería y con la presencia de todas las Asaciones de Desarrollo y Consejo de Distrito, situación que está establecida en el reglamento.

Finalmente espera que todas las Asociaciones de Desarrollo se sientan bien, ya que en el caso de las Asociaciones a las que no les han correspondido, espera que para la próxima distribución de recursos puedan contar con los mismos, externa además un agradecimiento al Concejo Municipal y a todas las Asociaciones por hacerse presente a la sesión municipal.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.

Sra. María Ester Madriz Picado
Presidenta Municipal en ejercicio

Licda. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal